Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024-2027 | Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	No. 11046		
FECHA DE INGRESO	8	5	2025
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: REGULARIZACION
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 8 (DIA) DE MAYO (MES) DE 2025 (AÑO) AL 8 (DIA) DE JUNIO (MES) DE 2025 (AÑO) DE (30 DIAS) TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

PROPIETARIO

NOMBRE: NEREIDA ARELLANO CHAVEZ

DOMICILIO:

ANTECEDENTES

LIC. ANT: 8458 FECHA: 28/06/2023

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO		INST.DE DRENAJE	
MOV.MAT.		OCUPACIÓN CALLE	

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.: ING. JOSE MANUEL NAVA RAMOS

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN: ARANCELA

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2	
- 1	
P. B	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
TOTAL:	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONSTANCIA EJIDAL	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	X	COMPAT. URBANISTICA E	
PAGO IMPUESTO PREDIAL		PLANOS ESTRUCTURALES	X	COMPAT. URBANISTICA N	
FOTO		PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		FACTIBILIDAD JIAPAZ	
LICENCIA ANTERIOR		PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
I.N.E.		MEMORIA DE CALCULO	X	Vo. Bo. S.A.M.A.	

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DE... ANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZALEZ

SELLO Y FIRMA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.